

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OCENTY S.A CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a doce días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la compañía OCENTY S.A ubicada en las calles Esmeraldas 1100 y Velez con la asistencia de las siguientes accionistas: FABRICIO ROBERTO BONILLA SALAZAR por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 320 votos; FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, con derecho a 480 votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, por lo tanto resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto siguiente del orden del día:

- 1) Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS de los ejercicios económicos del año 2005 hasta el año 2017

Preside la sesión el Presidente de la Junta de la compañía la señora FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General el señor FABRICIO ROBERTO BONILLA SALAZAR, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido los punto a tratarse, el Presidente señor FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

Primer punto del Orden del día:

- 1.- Lectura, Aprobación de los INFORMES de Gerente General, Comisario y ESTADOS FINANCIEROS de los ejercicios económicos del año 2005 al año 2017.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante los

**ejercicios económicos del año 2005 hasta el año 2017 Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estados Financieros de los ejercicios económicos 2005 hasta 2017.**

**En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estados Financieros de los ejercicios económicos del año 2005 hasta el año 2017.**

**Finalmente el Presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.**

**a.- La lista de asistente y números de acciones que representan**

**b.- copia certificada del acta por el secretario de la junta**

**No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, la Presidente y el suscrito Secretario que certifica.**

**f) FLAVIO FELIPE GRANIZO BAHAMONDE, Presidente de la Junta - Accionista;  
f) FABRICIO ROBERTO BONILLA SALAZAR, Secretario de la Junta - Accionista;**

**CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario.**

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2018



**FABRICIO ROBERTO BONILLA SALAZAR**

Secretario de la Junta